

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE CENTRO DE DISTRIB. DE MAQ. Y MOTORES CENDISMAC

Guayaquil, 26 de Abril del 2.002

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la empresa al 31 de diciembre del 2.001 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Cambios en la Situación Financiera, por el ejercicio terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art.321 de la ley de Compañías. Como parte de esa revisión efectúe pruebas del cumplimiento de los siguientes aspectos:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Que la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Que la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados y los normales.
- Que los estados financieros, son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).



29 ABR. 2002

Que no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los mismos, omisión de asuntos del orden del día de las Juntas Generales, que ameriten pensar deba ser informados a ustedes.

Cúmpleme indicar que la cifra que demuestra el total de sus activos y que es del orden de los **\$36,902.22 (TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOS 22/100 DOLARES)** esta conforme una vez revisados los estados financieros correspondientes. Considero que para 2.002 se defina las metas, se logren los objetivos deseados para el bien de sus directivos y empleados.

Sin otro particular, quedo de los señores accionistas.

Atentamente,


ING. COM. SARA GUIRACocha
COMISARIO



29 ABR. 2002